

INFORME DE LA DECANA
DE LA JUNTA DE FACULTAD SESIÓN ORDINARIA
15 DE MAYO DE 2023

En la sesión ordinaria de la Junta de facultad celebrada el 15 de mayo, la decana informa de la renuncia de uno de los vicedecanos, así como de varios temas de interés que han tenido lugar o van a tener lugar en breve en la Facultad.

En primer lugar, la Decana informa de la renuncia de Rafael Granero como Vicedecano por motivos personales, y anuncia que asumirá provisionalmente las funciones de éste como Coordinadora del Grado en Matemáticas.

La Decana informa también sobre varios temas de interés para todos los miembros:

- Revisión Guías docentes:

Una vez aprobada la OD, el siguiente paso es la aprobación de las guías docentes por los departamentos y posteriormente en Junta de Facultad.

Las guías en este momento ya deben estar validadas por todos los profesores. Para la aprobación en junta de facultad, hay un período de revisión de las guías docentes hasta el 2 de junio, por lo que previsiblemente se convocará Junta de Facultad unos días antes de esta fecha. Esta revisión de las guías es una de las funciones asignadas a las comisiones académicas de los grados, y se realiza bajo la dirección del responsable de la titulación.

A la vista de las responsabilidades de las comisiones de calidad en el seguimiento y la acreditación de las titulaciones, las comisiones de calidad de los títulos deben ser también responsables de la revisión de las guías docentes desde la perspectiva del sistema de garantía de calidad, atendiendo especialmente a la revisión de los aspectos que se han señalado en informes de los coordinadores y de los profesores, y el análisis de la información recogida de la opinión de estudiantes y egresados.

Los vicedecanos de los títulos de grado y los coordinadores de los títulos de máster, como responsables de las comisiones académicas y miembros natos de las comisiones de calidad, coordinarán el trabajo de revisión para no duplicar esfuerzos.

- Horarios y conciliación:

Junto con la próxima aprobación de las guías docentes se presentará, si es posible, la propuesta de horarios del curso 2023-24, a falta de correcciones puntuales de errores.

Sobre las solicitudes de conciliación, se han recibido las solicitudes de 20 profesores, la mayoría relacionadas con la conciliación familiar. Sólo tres afectan a la organización del grado en física (3 asignaturas), cuatro al grado en matemáticas (8 asignaturas), y 17 que afectan al grado en informática (28 asignaturas).

El formulario de solicitud se pide también cuando hay problemas de incompatibilidades horarias bien por la docencia en otros centros, de la que no tenemos ninguna información, bien por incompatibilidad de horarios laborales en caso de profesores asociados (de los que en el centro tampoco tenemos información). Por esta razón se pide que la información venga con el visto bueno del director del departamento. Cabe señalar que siempre parece prioritario el horario en otros centros, que por alguna razón que no se da en Ciencias parecen tener horarios inamovibles.

Hay que tener en cuenta que cada año se producen modificaciones en los horarios, encadenadas por cambios en la OD de otros profesores, disponibilidad de aulas, divisiones o anulaciones de grupos, etc. En estas modificaciones se procura atender las solicitudes de conciliación presentadas.

Entre las solicitudes que se han presentado, uno de los profesores argumenta una falta de atención desde la Universidad a las necesidades de conciliación familiar:

“ya que desde la Universidad se ha respetado poco las solicitudes de flexibilidad que he realizado hasta ahora. Pediría que desde la Universidad se intente respetar al menos los horarios existentes y a los que hemos tenido que acomodarnos en la familia, ya que es muy difícil intentar organizar la vida familiar cuando los horarios cambian continuamente. Es difícil hablar de Igualdad y Conciliación en una entidad pública, cuando desde la empresa privada se hace más que desde la Universidad por lograrlo. “

La decana considera que esta reclamación es totalmente injusta, y pide a los directores de los departamentos que valoren las dificultades en la confección de los horarios en el momento de tramitar las solicitudes de conciliación.

- Plazos para la adaptación de los títulos de GRADO al RD 822:

La decana informa de los plazos previstos para el trabajo de adaptación de los títulos al RD 822:

- 20 de junio. Fecha límite para la entrega por el centro del primer borrador de la memoria ajustada al RD 822.
- 5 de julio. Revisión por el VOAP y el SGA.
- 31 de julio. Fecha límite de entrega por el Centro de la memoria aprobada en Junta de Centro para su mecanización por SGA.
- 29 de septiembre. Fecha límite para mecanizar la memoria el SGA y Vº Bº de los Centros.
- Septiembre. Aprobación por Órganos de Gobierno UC, envío a la CC.AA. y por último el envío al Consejo de Universidades.

- Ejercicio de evacuación:

La decana da las gracias a todos los miembros de la Facultad, PDI, PAS y estudiantes por su comprensión y colaboración. El ejercicio ha servido para encontrar fallos en los protocolos que deben corregirse (como la atención a casos de dificultades personales que no son registradas como discapacidad), y para descubrir aspectos que pueden mejorarse, como la comunicación interna en caso de emergencia.

- Obras:

Se informa de que próximamente, entre los dos períodos de exámenes, va a hacerse una obra para unir los antiguos despachos 1030 y 1031 en la primera planta. Se trasladará a este espacio el aula 10 (antigua sala multimedia) y se ubicará en ese otro espacio frente a la sala de estudios un segundo comedor. Estos dos espacios estarán operativos en breve.

Está en proyecto la ejecución de la reforma del laboratorio de electrónica de la segunda planta del ala este, y la adaptación del laboratorio de la primera planta como aula (mediana/grande). Con los plazos previstos de presupuesto, licitación, adjudicación, etc. se espera que esta obra se pueda ejecutar a principios de 2024.